

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CAJITA DEL MUNICIPIO DE MELGAR  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "ASOCAJITA"**

**NIT 830505818-7**

[www.asocajita.net](http://www.asocajita.net)

**CIRCULAR INFORMATIVA EMERGENCIA SANITARIA**

Información importante para todos los usuarios del servicio de acueducto, acerca del manejo que será aplicado con motivo de la emergencia económica, en concordancia con las decisiones del gobierno nacional y municipal:

1. A los usuarios que se les hace totalmente imposible realizar el pago de las facturas de los meses de marzo y abril, les será diferido automáticamente así:  
Estratos 1 y 2 a 36 meses y estratos 3 y 4 a 24 meses, con cero intereses de mora.
2. Quienes no tienen dificultad para hacer el pago, deben seguirlo haciendo normalmente, pues es el recurso económico con que cuenta Asocajita para cubrir los costos de operación.
3. El gobierno nacional va a ordenar, durante la pandemia, el aumento de algunos subsidios para alivianar el pago por parte de los usuarios. Dichos subsidios serán aplicados a las facturas correspondientes
4. La Alcaldía Municipal manifestó que asumirá el pago de las facturas de los estratos 1 y 2 del servicio del mes de abril de 2020.
5. Quienes tienen dificultad para salir al banco a hacer el pago, pueden cumplir su obligación haciendo una transferencia bancaria a la cuenta de Davivienda que aparece en la parte inferior de la factura y en este caso es indispensable enviar copia de dicha transferencia al correo electrónico [contacto@asocajita.net](mailto:contacto@asocajita.net) o al WhatsApp 3163153153, para identificar el usuario que realiza el pago y hacer el abono a su cuenta.

Se expide la presente circular a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2020.

Estaremos atentos a responder cualquier duda que pueda surgir acerca de este comunicado.

**JUAN EDUARDO URBINA**

Representante Legal.